



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA, a través de _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, **CERTIFICA** que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____, conforme al _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____ que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000406118887
Sello digital autoridad educativa:
|

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8, 9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sinaloa por medio de la siguiente liga: www.sepyc.gob.mx/certificado/validacion. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA, a través de _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, **CERTIFICA** que _____, con CURP _____, cursó los estudios de _____, en la modalidad _____ conforme al _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000406118887
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Dirección de Registro y Certificación Escolar y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8, 9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sinaloa por medio de la siguiente liga: www.sepyc.gob.mx/certificado/validacion. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA, a través de la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR, con Clave de Centro de Trabajo 25ADG0029C, **CERTIFICA** que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos, de _____, en la modalidad _____, conforme al _____, realizados en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

9.1

Autoridad educativa: JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000406118887
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Dirección de Registro y Certificación Escolar y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 15, fracción XXI de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; 8, 9, fracciones I y II, 42, fracción I, 43, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sinaloa por medio de la siguiente liga: www.sepyc.gob.mx/certificado/validacion. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



FOLIO CE251900001